**Ciudad de México, a 10 de febrero de 2022.**

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del VI Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios de comunicación a distancia.**

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bienvenidos a la Sexta Sesión, perdón, a la Segunda Sesión del año 2022 del Sexto Consejo Consultivo del IFT.

Para comenzar nuestra reunión del día de hoy, la cual está siendo transmitida vía internet y posteriormente sería puesta el micrositio del Consejo Consultivo, le pido a Rebeca, quien es la Secretaria del Consejo, si nos puede compartir la Orden del Día.

Y antes de eso preguntarle: ¿si hay *quorum* para iniciar la sesión?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, buenas tardes a todos.

Les comento que, con la presencia de Sara Castellanos, Ernesto Flores Roux, Gerardo González Abarca, Luis Miguel Martínez, Jorge Fernando Negrete, Lucía Ojeda, Eurídice Palma, José Luis Peralta, Víctor Rangel, Cynthia Solís, Irene Soria y Sofía Trejo, tenemos 12 consejeros presentes y, por lo tanto, el *quorum* legal que exige el artículo 15 de las reglas de operación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por favor, agrega a Salma Jalife, que ya se conectó también.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Agregamos a Salma Jalife.

Bienvenida, consejera.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Somos 13.

Perfecto, ahora sí podemos ver el Orden del Día o que nos digas cuál es el primer punto del Orden del Día.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** El primer punto sería la aprobación del Orden del Día, de acuerdo a lo que fue remitido con la convocatoria de la sesión.

No sé si desean que la leamos, la están compartiendo en pantalla.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien tiene alguna oposición o algún punto sobre el Orden del Día?

Déjenme cambiar…

**Dra. Sofía Trejo Abad:** No, sin problema, de mi lado sin problema.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Yo tampoco, sin problema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

Se aprueba por mayoría, ¿verdad, Rebeca?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Correcto, por unanimidad se aprueba el Orden del Día en los términos que fue enviada con la convocatoria.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

El siguiente punto son los asuntos que se someten a consideración del Consejo, y en este caso tenemos el acta de la sesión anterior, ¿alguien tiene alguna observación sobre el acta de la sesión anterior?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, tengo a Lucía y a Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, al menos yo sí, no veo a Lucía en pantalla.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo sí la veo.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Okey. Si quieres vas, Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Solamente quería hacer una acotación en una parte del acta, ahorita les digo dónde estoy.

Es cuando estamos en la parte en la que estamos en la discusión de los asuntos, dejen ver la página.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Le pido al equipo si puede proyectar el acta.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Estoy hablando de la página 8, en la que estamos hablando de la recomendación en la que estamos trabajando el equipo con Ernesto, Eurídice y que se han sumado otros consejeros, sobre el tema de las controversias competenciales que han llevado a los tribunales.

Mi única precisión, el primer párrafo dice: “…la consejera Lucía Ojeda señaló que ella trabajará en ejemplos de controversias resueltas…”; más bien, lo que realmente estaba diciendo era trabajar sobre los ejemplos de controversias potenciales que pudieran surgir aun con los criterios establecidos en los asuntos ya resueltos por el Poder Judicial.

Esa es la única precisión que tengo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Si Rebeca toma nota de eso, y si les puedes mandar el texto.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** El texto, sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Para que se haga la corrección correspondiente, tomaríamos eso en cuenta.

¿Y tú, Sara?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, yo también deseo solicitar una precisión en la página 11, en el primer párrafo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Recomendación?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, es la página 10, primer párrafo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** “El vampirito”, dirían en las escuelas, Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, verdad.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** El primer párrafo, la sección donde dice: “…se acuerda que también para esta reunión pudiera ser muy conveniente formular algunas preguntas específicas, para que la Unidad enfoque el tema…”; en realidad, según mis notas, la Secretaría del Consejo Consultivo sugirió la conveniencia de que también para esta reunión se formularan preguntas específicas, pero no fue un tema que se llevó a votación, por lo que resulta impreciso hablar de que se acuerda el tema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es que no veo el texto.

¿Ya lo encontraron, Isabel?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Es en la página 10, el primer párrafo.

No sé, en la versión que yo recibí se ve en el primer párrafo.

Sí, justo allí, donde acaban de iluminar.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** “Se acordó”, en vez de poner la palabra “se acordó”, nada más “se aplazará la reunión, en tanto se tenga la respuesta a este cuestionario” o “se sujeta la reunión a la disponibilidad del guion o cuestionario”.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Estamos hablando de la reunión con la Unidad de Política Regulatoria.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** A ver, equipo, si suben un poco el texto, para ver si estamos justamente en la reunión.

No, esta es otra reunión, esta es otra reunión.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** El whats se descuadra, el whats se descuadra según las versiones de las que se habla.

En la versión que yo tengo abierta hay un *bullet* para la reunión con la Unidad de Política Regulatoria y dice ahí que: “…se acuerda que también para esta reunión pudiera ser muy conveniente formular algunas preguntas específicas, para que la Unidad enfoque el tema…”, y según mis notas esta fue una sugerencia de la Secretaría del Consejo Consultivo, pero no fue algo que se llevara a acuerdo.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es correcto, sí fue una sugerencia, hacemos el ajuste ahí conveniente.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** De acuerdo.

Gracias.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Tú, Gerardo, tenías otra observación?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, es mínima, es probablemente en la primera hoja, en el segundo párrafo, se repite la palabra “de”, no se si ya lo captaron y lo corrigieron.

Más abajo, en uno de los párrafos, en la tercera línea.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pero esa ya en la versión…

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Es nada más de formato, ahora que hagan los cambios que hagan una revisión, por favor, a las primeras dos hojas, la palabra “de” se repite dos veces.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Creo que es lo más…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, volviendo al párrafo de la reunión con la Unidad de Regulatoria, solicito otra precisión donde dice: “…dicha reunión se dará como seguimiento de la reunión del mes de noviembre, ya que podría no haber concluido la presentación integrada por la Unidad de Política Regulatoria…”; no, hay una certeza de que no concluyó la presentación integrada por la Unidad de Política Regulatoria.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Hay que cambiar el “ya que podría” al “no haber concluido”.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Yo quisiera aquí hacer una precisión, si me…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** No concluyó la presentación integrada o no concluyó la revisión de la presentación integrada por la Unidad de Política Regulatoria.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, por favor, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Gracias.

Sí, aquí nada más quisiera yo hacer una precisión, en este punto sí se comentó, de hecho, el comentario de la consejera era en duda de si estaba todavía vigente esta presentación; en ese momento se hizo la precisión de checarlo, creo que la precisión la hice yo y, efectivamente, recurrimos a la Unidad de Política Regulatoria, que nos confirma que dan por vistas todas las láminas, ellos no tienen más láminas que presentarles.

Pero sí están en la mejor disposición de abrir una nueva sesión, si existieran dudas o comentarios que quieran que se amplíen sobre el mismo tema, para lo cual yo comentaba me parece con uno de los consejeros que participó en la sesión, con Ernesto Flores, la conveniencia de tener un guion, o sea, qué puntos más se tendrían que reforzar sobre este mismo tema o qué puntos les gustaría que la Unidad prepare para ampliar en una nueva presentación.

Por ello la redacción como está.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** De acuerdo, pero el tema es que el acta debe revisar, debe revisar los acuerdos de esta reunión, no el trabajo posterior.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es correcto, es correcto, si quiere…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** No podemos adivinar a qué estamos respondiendo.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es correcto, es correcto, tienes toda la razón, el acta busca reflejar y creo que lo logramos, en buena medida, para no sonar pretenciosa y hablar de la totalidad.

Me gustaría, si quieren, que yo revise con la consejera Sara Castellanos la versión estenográfica de la sesión, de donde se desprende la redacción de este párrafo. Sara, no sé si estés de acuerdo y con la precisión a la que acordemos, se establece así en el acta, que creo que lo refleja en buena medida.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** De acuerdo.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Creo que las correcciones que pudiera tener el acta son realizables; si no tienen inconveniente la podemos votar y, si alguien se opone al acta con las correcciones, hágalo saber.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** A favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Nadie se opone.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** A favor.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Todos a favor.

Ya está también ese punto, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, tomamos nota que con las adecuaciones que han solicitado los consejeros Gerardo González Abarca, Lucía Ojeda y Sara Castellanos, y la revisión del párrafo en comento, queda aprobada por unanimidad el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Sexto Consejo Consultivo en los términos en que fue presentada y, desde luego, incluyendo estas adecuaciones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, nada más es 2022, no 2020.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** 2022, totalmente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien, ahora sí pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Me gustaría antes de empezar a desahogar estos temas y empezar nuestro diálogo, probablemente a las 2:00 de la tarde me tenga que ausentar por cinco minutos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Las 4:00 será.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Mande?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Las 4:00.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Tiempo de Tijuana.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Tengo tiempo de Tijuana.

No, probablemente me tenga que ausentar a las 4:00 por cinco minutos, para ver una cosa muy rápido en línea, pero nada más para avisar.

Y como vemos ahí hay en la mesa dos recomendaciones, se mandó por correo una recomendación que amablemente envió Gerardo; y si Erik logra conectarse, Erik ha tenido muchísimos problemas de conexión, si logra conectarse le vamos a pedir que nos explique este tema que quiere proponer de una recomendación, para dialogarlo con los consejeros y las consejeras.

Si no, como este tema lo hemos traído dos sesiones, le voy a pedir a Erik si nos hace una exposición por escrito, en video o en Tik Tok, o en algún formato de comunicación que nos permita saber realmente qué es lo que observó y que vale la pena de estudiar en el seno del Consejo.

Dicho lo anterior, si quieren pasamos al avance de los grupos de trabajo. Arranquémonos, arranquémonos.

El avance de los grupos de trabajo va en dos direcciones, la primera dirección es lo que tiene que ver con un resumen rápido de qué se ha hecho, en el caso de que hayan tenido alguna reunión o estén planeando alguna reunión también conviene mencionarlo, y ese tema sería incluido en el acta ya en la parte que tiene que ver con las reuniones a realizar con las áreas del Consejo; la única reunión que yo conozco que se ha realizado, fue esta reunión semestral que realizamos con el Pleno, para comentar los avances del Instituto y del Consejo Consultivo, y tener claridad en el segundo semestre de este Consejo Consultivo.

En el caso de… en el caso de que hubiera avance en el MEP, el MEP también si lo comentan, qué avances ha tenido; recuerden, el MEP es un documento de reflexión, un documento que nos dice si vale la pena o no desarrollar una recomendación y como tal normalmente no se vota, , se expone, se hacen observaciones y ese MEP lo que hace es a los autores les permite identificar si su trabajo va en la dirección correcta, e ir tomando cosas que vayan saliendo en el camino a considerar en el texto que se está desarrollando.

Creo que ya estamos en una etapa de madurez del Consejo, en el cual vamos a empezar a ver más documentos que están ahí en el horno por el momento.

Creo que también nos encontramos en el momento, en un momento histórico en el sector de las telecomunicaciones y, por lo tanto, para el Instituto, en el cual podemos decir que hay un clima de incertidumbre, pero dentro de ese clima de incertidumbre están pasando cosas y muchas cosas.

Apenas ayer Eurídice compartía esa noticia del despliegue de la red 5G del operador más grande en el país, lo cual nos indica que la llegada de 5G es inminente, también hay que tener eso, el Comité de 5G está funcionando.

Hay varias cosas que van sucediendo, creo que cuando cada quien tenga la oportunidad de contar sus avances, también convendría tener como estas observaciones de lo que vamos viendo, en pos de justamente no sentir una incertidumbre o no pensar que hay una incertidumbre, sino que es parte de *riding the waves* dirían los economistas, ¿verdad, doctora Castellanos?

No me hizo mucho caso, pero sí.

Muy bien.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí te estoy escuchando, dime

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, nada, que el efecto de *riding the waves*, del que los economistas se refieren cuando vas sobre la ola y no ves muchos de los efectos que hay abajo, ¿verdad?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, digamos, que a final de cuentas hay muchas veces que para tomar decisiones tienes que abstraer muchos detalles, muchas de las cosas que ocurren bajo el agua.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Listo.

A ver, Jorge, Lucía… perdón, Lucía y Jorge, porque Lucía levantó la mano primero.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Voy rápido respecto a lo que estabas ahorita hablando y, sobre todo, tomando en cuenta la retroalimentación que hemos tenido con los consejeros, con los Comisionados, lo que obviamente agradecemos muchísimo.

También hay una serie de temas que de alguna manera quedaron anotados de interés, independientemente de todo, para que nos asomemos y desarrollemos; no sé si, obviamente, cada quien tomamos nuestras notas, pero yo creo que debemos de consolidarlos todos, para ver cuáles son los temas de interés también para las nuevas recomendaciones que podamos sacar en este Consejo.

No sé, si pudieras organizar, Luis Miguel, que tuviéramos como un consolidado de las notas, eso me parece como muy importante; sobre todo si tenemos estas reuniones de retroalimentación, que realmente sirvan para responder.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, me parece muy bien y creo que podemos organizar una reunión entre nosotros, una reunión de trabajo donde vertamos esas observaciones que tenemos y esos, no tareas o encargos, sino esos puntos de interés y puntos comunes, para compartirlos también con quienes no estuvieron.

Realmente por eso les digo, hay cosas muy interesantes, no es una reunión pública, es una reunión que es de trabajo entre el Pleno y el Consejo Consultivo; de ahí podemos partir y eso le ayudará a Erik, que debe haber escuchado el 0.375678 de la sesión por las interrupciones, Salma que no nos pudo acompañar y alguien más no estuvo, ¿quién más no estuvo?, no me acuerdo.

Pero, teníamos la mano del maestro Negrete.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Gracias, gracias, señor presidente.

La verdad es que, en efecto, la noticia de ayer en la noche nos sorprendió a todos, porque la verdad es que yo no veía cercano eso, no solamente no lo veía cercano, incluso personalmente había sido muy crítico justamente por el retraso que teníamos.

Lo que vale la pena aquilatar aquí, es el paso ahora que se acaba de dar y que es tan desconcertante como la noticia, porque hace un año, poco más de un año, el primer país en América Latina que lanzó 5G fue Uruguay; luego, el segundo que lo hizo muy correctamente bien, con una licitación además muy robusta, fue Chile; luego Chile encendió su red 5G hace un mes, hace un mes; luego, República Dominicana licitó espectro en tercer lugar, todavía no ilumina su red, pero fue el tercer país.

Y luego el cuarto, que fue una licitación por demás espectacular, escénicamente muy compleja, muy vistosa, una licitación cargada -por supuesto- de la parte regulatoria, que fue la licitación de diversas bandas del espectro con una serie de incentivos económicos muy fuertes, el 85 por ciento de las obligaciones económicas de la licitación de Brasil fueron obligaciones de hacer, y luego hay una agenda paralela de política pública muy robusta, que implica obligaciones de conectar todas las alcaldías, todos los municipios brasileños, una red 5G privada para el Gobierno Federal, 60 mil kilómetros de conectividad de despliegue de fibra. Una cosa muy espectacular escénicamente, pero la red estará, se iluminará yo creo que en unos siete u ocho meses.

Pero la noticia de ayer, por lo que dio a entender el IFT es, más de tres mil radiobases que ya están instaladas en la banda 3.5, que es una banda muy importante, eso quiere decir que de un día para otro la red más robusta que no existía en materia de 5G de América Latina, más robusta pensando en la que tenemos ahorita, la que se iluminó ahorita fue la de Chile, pero sobre todo antes que Brasil es la de México, y eso sí cambia absolutamente todo el escenario en términos de la visión que teníamos antes.

Esto me parece muy relevante, porque digamos que serán de las cosas que no se darán a conocer mucho en medios, pero en términos de nuestra materia me parece que es relevante.

La parte mala de todo esto es que no viene acompañada de política pública, digamos que el mercado es el que tendrá que mandar, los esfuerzos locales, etcétera, pero es interesante ciertamente comentar esto.

Gracias, señor presidente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy interesante, Jorge, lo que comentas.

Si nos damos cuenta se acaba de lanzar el Comité 5G, con una ronda de las mesas de trabajo, y de repente de estar en punto algo brincamos a una figura porcentual de dos dígitos. Eso creo que es interesante, porque no sucedió en los despliegues anteriores.

Ahora, están utilizando una frecuencia que no es nueva, es una frecuencia reutilizada de la 3G y la 4G, y eso también facilita el despliegue; realmente, la 5G la vemos en el momento en el que nos vamos a las frecuencias muy altas.

Pero creo que es un fenómeno que vale la pena entender, no creo que… no podemos hacer nada, aunque se nos haga extraño y se nos haga raro el orden en el que van sucediendo o la velocidad con la que van sucediendo las cosas, nada lo puede cambiar, ya está decidido ese camino y lo único que nos queda es esperar a que no tenga que ser una regulación *ex post*, sino que vaya siendo -no sé- el término medio, durante, regulación durante, ¿cómo se dirá?, porque no es ni *ex ante* ni *ex post*, sino *ex in*.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sobre la marcha, yo creo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** El doctor Flores Roux.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Una pregunta, capaz que leí mal el comunicado, pero lo que dijeron es que cambian el uso de la frecuencia de tres y medio, de que solo era para telefonía fija para telefonía móvil; eso lleva como consecuencia que la infraestructura que ya estaba instalada, que tiene Telcel en algunas estaciones, son 15 por ciento de las torres o radiobases que tiene, van a poder ofrecer servicios de 5G obviamente de muy corta distancia, porque es una frecuencia relativamente alta.

Pero no mucho más que eso, eso yo no creo que contaría absolutamente nada, porque el IFT hizo lo que tenía que hacer con eso, no limitar artificialmente el uso de una frecuencia, porque se supone que es tecnológicamente neutra; yo creo que estamos haciendo más, hicieron mucho más de lo que realmente es.

No sé, Jorge, Salma, Luis Miguel, ¿qué opinan sobre eso?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, no sé quién levantó primero, si Gerardo o Víctor.

No sé, Víctor.

A ver, nada más apriétale PTT, ingeniero.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, perdón.

Nada más para ponerlos un poco en el contexto.

Esa banda de 3.4 a 3.6 surge a partir del sistema de comunicaciones que se denominó en su momento WiMAX con el estándar 802.16, mucho antes de que surgiera LTE, estábamos hablando del inicio de la tercera generación cuando surge un sistema que parecía que iba a ser el que iba a competir con 3G para la cuarta generación y se le denominó WiMAX.

Empezó con un estándar en 2001 con muchas limitaciones, porque era para conexiones punto a punto, para cosas residenciales; y después, en el 2004, lo abrieron a que fuera de uso residencial fijo, y ahí fue cuando Telcel buscó por todos los medios adquirir el espectro y fue creo que de los primeros que se adjudicó 50 megahercios en esa banda de 3.4 a 3.6.

Pero yo considero que fue un desperdicio de esa banda, porque Telcel como siempre, busca adjudicarse el espectro y nunca se le dio el uso adecuado; yo creo que ahí el Instituto Federal de Telecomunicaciones debió haberlo que… lo debió recuperar o lo debió haber recuperado, porque nunca se le dio el uso adecuado.

Yo vi mucho tiempo esa banda disponible, de hecho, yo hice muchos experimentos, compré tres radiobases en esa banda igual pensando que iba a ser la tecnología del futuro; pero en el 2008 llega LTE muy fuerte como propuesta para 4G y la adopta todo el mundo, todo lo que se tenía en esta banda, prácticamente ya no sirvió de nada, porque todas las compañías que se adjudicaron ese espectro, realmente nunca le sacaron provecho.

Por ahí hubo inicios o algunas propuestas de WiMAX móvil y WiMAX fijo, pero realmente los equipos no eran interoperables ni compatibles entre ellos, ni entre otras compañías y, por lo tanto, fue un rotundo fracaso esa tecnología. Pero desde ese entonces Telcel se quedó con las frecuencias, hasta que alguien creo que liberó su espectro de 50 megahercios y adquirió creo que los otros 50, porque ahorita ya tiene 100.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, era antes de Telcel toda.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, era donde tenía incluso MVS.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y Axtel tenía ahí.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, Axtel, Midicel y alguna otra que creo que también tenía 50.

Y la banda MVS, es en la banda de 2.5,fue en la banda de 2.5.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Pero la de 2.5 a 2.6 es otra banda, es la de MVS, esa es la banda de MVS.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Pero aquí lo que me gustaría saber, porque nuestro colega Jorge Fernando dijo algo muy, muy interesante, que se tienen tres mil radiobases listas para encenderse qué, ¿en 5G?

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Así es, es lo que estaba anunciando el IFT, y ellos mismos ayer decían que por eso era una red, según el IFT la red más grande de América Latina que se encendería; es un poco confuso el boletín, faltan algunos detalles me parece. Pero, yo intuyo una serie de cosas, una de ellas es esta.

Eso es cierto, por lo pronto ya le dieron la vuelta a la licitación chilena en cuanto al encendido de su red; y la red que tiene, que sí licitó de manera muy robusta, la 3.5, que es la licitación brasileña, la tendrá hasta dentro de ocho meses más o menos. Esto sí nos agarra a todos francamente en una situación donde no nos lo imaginábamos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Está muy interesante el tema, ¿por qué no le damos un par de minutos?

Nada más quién falta, Gerardo y José Luis, y nos seguimos con el trabajo del Consejo.

¿Quién tenía la mano primero?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gerardo.

A ver, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Bien, muy rápido, precisando todos los comentarios.

De hecho, yo fui el que arrancó la primera empresa punto a multipunto con Telecosmo, que después esta frecuencia se le vendió a Nextel y después, cuando compra ATT ya tienen ellos esa banda.

Complementando lo que dice Luis Fernando Negrete, Jorge Fernando Negrete, hay que ver qué es lo que tienen, porque es una banda -hasta donde yo sé- que todavía falta mucho el desarrollo de los terminales, habría que ver dónde está ese punto; y seguramente, si hablan de eso a lo mejor es *add on* a las radiobases que tengan, donde puedan operar con esa frecuencia en particular.

Pero coincido cien por ciento con Ernesto, que va a ser una banda de poco alcance, los punto a multipunto nunca funcionaron, porque no tenían penetración, solamente eran con línea de vista; y finalmente, se sacaron la lotería los que en su momento compraron esa banda de 3.4, porque ahora van a tener la opción de por los precios tan mínimos que pagaron poder operar una banda 5G, que vamos a ver si ahora la ley de derechos por el impacto que tiene por el uso de ancho de banda, no les aplican una tarifa alta.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí se las van a aplicar, si cambia la tarifa.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Claro.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** También avisaron, son mil millones de pesos que van a tener que pagar además al año, eso ya estaba en la Ley Federal de Derechos.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Claro.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Oye, Rebeca, Alejandro Castellanos ya está ahí, para que quede registrado en el acta, desde hace un ratito.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Alejandro Castañeda.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Nada más, soy Castañeda, nada más, sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Alejandro Castañeda, ¿qué dije?, perdón, ¿dije García?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Castellanos, Castellanos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ah, ya hice un *mix*.

Y el comentario del ingeniero Peralta, desde su estudio de radiodifusión.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Aquí nada más para anunciar que a los primeros cinco que llamen tendrán un boleto para Bad Bunny.

No, no es cierto

A ver, yo creo que lo que dijo Ernesto es bien importante, más allá de lo que esté haciendo Telcel, el hecho de que el IFT por fin cambie el uso de esa banda, eso es lo más importante.

Esta banda viene desde el 98, cuando Axtel fue el primero, de los primeros que adquirió porciones de esa banda para dar su servicio fijo, con una tecnología que después se vino simplemente en desuso y ya no pudieron seguir con ese negocio; pero es muy buena noticia el hecho de que hayan cambiado el uso de la banda y yo creo que eso es lo que hay que recalcar, quitar las barreras regulatorias, para que el mercado pueda desarrollarse hacia las tecnologías futuras.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No quitemos los ojos del fenómeno y hagamos este… viendo si en algún momento podemos proponer algo, para que no se vuelva eso, una regulación *ex post* mal hecha.

Pasemos, en este caso el día de hoy para darle dinamismo a la reunión, para contribuir a que haya este espíritu constructivista, no sé, me gustaría ver quién quiere dar algún avance de su grupo de trabajo o del grupo en el que están.

Jorge Fernando Negrete levantó su manita, José Peralta.

Acuérdense, hay tres partes que constituye el avance: lo que se haya discutido que crean que vale la pena compartir, lo que haya resultado o lo que hayan avanzado en cuanto a las reuniones y los documentos que haya para discutir. La única recomendación que tenemos por votar el día de hoy es la recomendación que mandó Gerardo, que seguiría después de este momento.

Por favor, Jorge Fernando.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Yo sé, señor presidente, que quieres entrar rápido al tema, pero te debo de decir que lo que acabo de escuchar me parece del mayor valor posible, es decir, las observaciones que hicieron al anuncio del IFT ayer es de lo más valioso: lo que dijo hace un momento Víctor, esta parte histórica; las precisiones de Ernesto, el recordarnos el cambio del pago, la actualización del pago de la Ley Federal de Derechos; lo que precisó Gerardo también y lo que dijo al final José Luis sobre el tema de estas barreras a la regulación no me parecen menores, porque estamos… son voces que han caminado con la historia de esta frecuencia y sus usos, y ahora mira en lo que acabamos.

Y además, el contexto -digamos- de los lanzamientos de redes 5G a nivel mundial, donde te digo todavía hace 24 horas estábamos en el peor de los mundos; insisto que estamos todavía en el peor de los mundos del lado de la política pública, pero la verdad es que me parece del mayor valor la información que dieron los colegas, porque no cualquiera afuera va a tener la información que ellos tienen o las opiniones que acaban de decir.

Nada más lo quiero acotar, porque sí es muy importante lo que acaban de decir.

Gracias y ahora sí ya no molesto más con el tema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Yo te invitaría, Jorge Fernando, tú que tienes los ojos en la cobertura del sector, igual en la siguiente sesión darle seguimiento a esto, y que nos ayudes ahí con algún resumen de cómo vas viendo, cómo va evolucionando, hay que ver también cómo reacciona todo el sector, cómo se mueve, luego esto tiene olas hacia el sur, ver qué pasa en el sur global, dirían en otros entornos.

No sé quién quiere compartir qué avances ha habido en el grupo.

José Luis ya levantó su mano.

Por favor, José Luis.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Voy a ser muy breve.

Nada más para comentarles, no sé, digo, yo no pude estar la sesión pasada, no sé si comentaron algo de lo que pasó, que al final en la reunión con IFT el documento que tenían pendiente no se nos puede enviar todavía porque no ha pasado por el Pleno.

Yo hablé con Rebeca y me recomendó que redactara algo en base a lo que está ahorita formalmente, que son básicamente el plan estratégico y el PAT; y lo único que quiero es que me den la oportunidad, porque el PAT de este año lo acaban de liberar la semana pasada me parece.

Lo que voy a hacer es incorporarlo al análisis, nada más para trabajar sobre ello; y a lo mejor en el ínter ya puede pasar por Pleno el documento que nos iban a compartir en IFT, pero por lo pronto voy a seguir avanzando por ahí.

Gracias, es todo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, uno de los puntos que salió en la reunión con los Comisionados fue la disponibilidad del PAT, de hecho, nos mandaron por ahí un correo y el PAT está disponible en la página del Instituto. Vale la pena leerlo -yo no he terminado de leerlo- y analizar, ahí sí hemos hecho en otras ocasiones observaciones al PAT, aunque el PAT ya no se cambia, sino que tiene que ver con la implementación del PAT más bien nuestra observación.

Salma pidió la palabra.

Por favor, Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo acabo de terminar el MEP de la propuesta de recomendación para crear un comité de pequeños operadores, se las mandé a Luis y a Rebeca.

Pero ¿qué sigue?,¿lo presento aquí y luego se los mando a todos o cómo es?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** La idea… lo acabas de mandar, ¿verdad?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, lo acabo de mandar hace...

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** La idea es que cuentes de qué va la recomendación y qué se pretende recomendar e identificar si hay insumos que requieras del Instituto, para que los proporcione.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

Déjame encontrarme.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Perdón, Luis Miguel.

Creo que lo que preguntaba Salma es qué procede: ella te lo envía a ti, tú lo revisas, nos lo distribuyes a todos, para no hacer una sesión de trabajo en la Junta de Consejo, y ya en su momento emitimos el voto a favor o la duda, y de ahí si sigue para adelante ya se hace la recomendación.

Creo que es lo que…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pero acuérdate, Gerardo, que no votamos los MEP´s.

Los MEP´s, nada más… por eso le decía ahorita a Salma, solo cuéntanos de qué va lo que el MEP estudia, de qué va la recomendación y qué es lo que queremos obtener, eso es lo que ahorita procede.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Está bien.

Básicamente, al haber revisado de tanto que me estuvieron insistiendo que ya el IFT estaba haciendo algo, revisé el PAT 2022 y aparece como una de las acciones que van a realizar hacia finales, en el último trimestre de 2022. Yo creo que es oportuno emitir algo rápido.

Es una recomendación muy sencilla, que proviene principalmente de la experiencia que se dio en Brasil sobre la creación de un comité de pequeños operadores, que ha servido muchísimo para dialogar entre la autoridad regulatoria y estos operadores, que tienen características y necesidades ciertamente diferentes a las que tiene un gran operador.

Pero mi enfoque que estoy planteando en el MEP no es solo para los beneficios que pudiera tener de este diálogo en la regulación que se le aplique a estos pequeños operadores, sino a mí me interesa además que haya, que quizá a través del IFT se busque tender un puente, para que haya un diálogo también entre pequeños operadores y grandes operadores.

Porque aquí el beneficio sería muy bueno hacia lograr que en esas zonas semiurbanas o inclusive rurales o zonas marginadas, donde hay dos razones por las que no llegan, quizá por la orografía o quizá porque no haya asequibilidad de parte de los usuarios; hay un grupo de operadores que sí está atendiendo esas necesidades de comunicación, pero quizá requiere también del esfuerzo de interconexión o de colaboración entre grandes operadores y operadores pequeños, para que esta red logre -por ejemplo- tener las capacidades y la calidad de servicio que tienen en las ciudades las empresas, perdón, los usuarios.

Y muchas veces son temas así finos, como pudiera ser el que pudiera usarse la fibra óptica que está pasando en las localidades donde ellos están prestando el servicio, para que pudieran sumarse al canal y tener un mejor acceso a internet o a los contenidos de internet, que si lo hacen ellos solos a través de sus pequeñas redes.

Les conté todo esto porque en realidad el objeto por el cual yo creo que debiera crearse este comité no es solo exclusivo para los pequeños operadores, sino quizá para establecer ese puente con los grandes operadores a través del IFT.

Esas serían las dos razones para crear este comité: una, para definir si hay necesidades en redes comunitarias, en WISP o en pequeños operadores diferentes, o regulación que pudiera tener un tratamiento diferente o/y para poder hacer que haya mucho más armonía en la relación entre esas zonas pequeñas y las zonas grandes, para que haya una comunicación homogénea, una calidad de servicio homogénea que se pudiera dar a nivel nacional, que es en beneficio de todos los mexicanos, bueno, de todos los que viven en México.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Está muy bien, Salma.

A mí lo que me… no me preocupa, sino que creo que hay que pensar bien, es qué vamos a recomendar; porque si recomendamos que se haga un comité, acuérdate que ya lo están diseñando, nosotros ya pedimos la información de en qué va ese diseño, para no duplicar.

En cuanto tengamos eso creo que ya se puede aclarar esa parte.

Y la otra es, si el diseño ya va muy avanzado, creo que es muy recomendable juntar una serie de propuestas, recomendaciones o aspectos a considerar en el diseño de ese comité.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Precisamente eso es lo que intenta esta recomendación, dar esas recomendaciones.

Y yo no veo preocupante que ellos ya estén avanzados, como no lo han lanzado ni a consulta pública, ni siquiera va a suceder en el corto plazo, creo que vamos a estar oportunamente enviándoles estas recomendaciones. Les digo que es una recomendación muy sencilla, pero yo creo que el énfasis a diferencia, yo me imagino que ellos lo están visualizando hacia cómo atender las necesidades particulares.

Para mí es muy importante la segunda parte que yo les menciono, porque muchas de las tragedias por las que no hay sostenibilidad en todas estas regiones es precisamente porque no hay esa colaboración.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, claro, eso queda clarísimo.

Y sabes qué, habría que retomar la experiencia cuando se creó el comité del espectro y la que está saliendo de la experiencia de la creación del comité de 5G.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Exacto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, ahí hay historia.

Maestro Negrete, por favor, y Alejandro después.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Fíjate que la verdad es que esta iniciativa de Salma me parece que es de la mayor relevancia.

Les voy a dar un dato, sobre todo ahorita que mencionaste el caso de Brasil, Salma, porque a mí me tocó participar un poco en el proyecto del estudio de los estados del noreste de Brasil, y los estados del noreste de Brasil es como el sureste nuestro, es la zona más pobre de Brasil; y de los cinco o seis estados que integran esta zona el dato es dramático, más del 50 por ciento de la conectividad la daban los WISP, esa es una cosa insólita, técnicamente estaba abandonado por los operadores tradicionales toda esta región y, en efecto, se creó un comité.

La parte que desconozco, Salma, ahí sí desconozco cuáles son las características del comité y cómo opera con el regulador. Lo cierto es que, digamos, que el diálogo o la conversación con el órgano, con la autoridad, ha sido muy positiva, porque primero les dio capacidad de organización a ellos, les dio herramientas e insumos de información estratégica; ya después ellos aprovecharon para hacer una asociación con características de cámara, que también es válido, eso es ya si lo quieren hacer, si quieren vender esa asociación como una empresa o no a alguien ya es otra cosa.

Pero lo cierto es que sí ayudó para el tema de los insumos, para mejorar la calidad del servicio, se incrementó el ancho de banda y ahora incluso van a recibir financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, hay cerca de mil millones de dólares que se dan para muchas cosas de infraestructura, pero un porcentaje de eso va para ellos, lo cual está bien, porque no le había importado a nadie el tema.

En fin, es nada más para subrayar la relevancia de la iniciativa de Salma.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, súper bien.

Tengo a Alejandro, a Eurídice y después a Ernesto.

Por favor, Alejandro. No, abre el micrófono, abre el micrófono; la falla técnica que presentamos impide…

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Quería comentar el tema que estamos trabajando nosotros, José Luis, Ernesto y Sara, pero no sé si sea el momento.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, espérate a que terminemos de comentar estas cosas que le estamos dando a Salma como retro y después te paso la palabra a ti.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Okey, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias.

Tenía a Eurídice, es sobre la recomendación de Salma, ¿verdad?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, exactamente.

Sí, yo creo que me quedo con tres elementos que mencionaron tanto Salma como Jorge Fernando, y es que me parece que tiene un área de oportunidad, involucrar es muy importante a estos pequeños operadores y darles como esta acogida a su propio foro, creo que es muy razonable.

Me parece que la visión de Salma es muy clara en el sentido de encontrar esquemas de colaboración, más que… porque de pronto he escuchado en el CTER algunos comentarios que a lo mejor no son muy favorables para los WISP, pero creo que justamente es esta oportunidad de encontrar cómo funcionen de manera armónica en un mercado en el que hace falta para cubrir espacios, justamente para lograr acciones concretas de cobertura para comunidades que no tienen acceso.

Y la otra es que creo que va a ser muy importante esta parte del referente internacional, de la buena experiencia de Brasil como para tomarlo, para que esa recomendación sea mucho más valiosa.

Básicamente eso y, adelante. Yo en lo que pueda colaboro contigo, Salma.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias.

Sí, Ernesto Flores, para cerrar esta ronda reflexiva.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, el tema yo ya lo había tocado alguna vez, yo creo que lo que está planteando Salma tiene todo el sentido del mundo, porque es ayudarles a tener escala en el diálogo, es generar una mesa en donde no es el grandotote contra el chiquitito, sino los chiquitos se agregan y tienen un poco más de poder.

Y sí, el tema sé que está siendo trabajado ya en el Instituto, se ha venido empujando, pero creo que sí tenemos mucho que agregar, agregar en cuáles son los objetivos de ese comité, cómo debería de trabajar y cuáles deberían de ser sus objetivos, ese tipo de cosa, creo que tenemos mucho que agregar ahí.

Y también quiero levantar el punto de Brasil, porque nos encanta mencionar a Brasil como ejemplo para esto. Los WISP y todos estos pequeños operadores en Brasil realmente tienen el éxito que tienen porque es el aprovechamiento de una oportunidad de arbitraje fiscal, que en México no existe.

No va a ser nada más por la diferencia de impuestos que tienen los pequeños contra los grandes, es en el ICMS, es el Impuesto sobre Correduría de Mercadeo y Servicios, que es un impuesto de 30 por ciento que los WISP no están pagando, que teniendo exactamente el mismo margen en absoluto que un operador grande el precio baja a eso, 30 por ciento o 35 por ciento, por eso es que tienen tanto éxito.

Nada más sí hay que mencionarlo cuando utilicemos el caso de Brasil, que no se pueden esperar los mismos resultados porque los números simple y sencillamente no van a dar; hay que tener cuidado en cómo utilizamos la experiencia internacional, es nada más un punto muy preciso sobre el ejemplo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Muchas gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

Muy bien, Salma, ya sabes que yo soy parte de esto, y el retomar lo que hemos dicho de la compartición de infraestructura, creo que se hace muchísimo más relevante en el contexto del beneficio que puede tener que los chiquitos -como dice Ernesto- sean algo más grande que los grandes, simplemente por holístico, principio holístico.

Muchísimas gracias.

¿Qué procede ahora? El MEP que me mandaste lo circulo. Si alguien tiene un comentario particular sobre el MEP o sobre lo que se está proponiendo, o se quiere integrar al equipo de trabajo, lo contesta -obviamente, con copia para Salma-, donde diga las observaciones; porque, digamos, Salma es la editora de esta recomendación.

Muchísimas gracias, Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Gracias a todos ustedes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Qué bueno.

Y ahora tenemos a Alejandro Castañeda, para no equivocarme con el apellido.

Micrófono, micrófono.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ya lo casaste.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Gracias.

No problema, como dice *Terminator*.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Los emparejaron, Alejandro.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Nada más yo quería comentar sobre nosotros, del espectro, de las subastas del espectro, que vamos un poco atrasados y un poco por mi culpa, y asumo la culpa que tengo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Se fue el micrófono.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** ¿No sirve?, ¿no me están oyendo?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Ahora sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahora ya, sí te escuchamos.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Okey.

Sí, es que se me echó a perder la otra computadora y no servía el video, por eso me cambié de computadora, esta es viejita y chafa, perdón; pero, sirve mejor que la otra, que es nueva y no sirve, en fin.

Yo tengo un poco la culpa en eso que se haya retrasado, he estado trabajando en otras cosas. Pero lo que sí es que encontramos evidencia muy buena de la subasta del 2016 que hizo el IFT de *Wireless services,* fue un fracaso verdaderamente, duró una ronda la subasta; tiene muchos problemas de diseño, por ejemplo, los paquetes se diseñaron antes, las subastas pueden diseñar los paquetes de forma endógena, etcétera, etcétera.

Nada más quiero comentar y queremos nosotros dar un granito de arena en esto diciendo: “bueno, que se usen los estándares más avanzados para hacer subastas”. Miren, para que se den una idea, una subasta de la AWS y no me acuerdo, porque Jorge Fernando es experto en todo esto y no quiero equivocarme, pero la de Estados Unidos -una de las últimas, creo que fue en 2016, me parece, de AWS- captó 45 mil millones dólares en derechos de uso de espectro.

No es lo mismo que lo que estamos alegando en las otras cosas, en las otras se les cobra independientemente de lo que subastas, una cuota mensual o anual por usar el espectro y la determina el Congreso de la Unión independientemente de cualquier cosa, eso yo estoy totalmente de acuerdo en quitarlo. Pero sí el espectro tiene un precio y el precio no lo sabemos, de acuerdo a las subastas gringas es muy alto para este tipo de servicios y, digo, 43 mil millones si ajustas por *per cápita* para México, vamos a ponerle qué les gusta, los gringos traen…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Una décima parte.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo creo que un poco más, pero décima parte, son cuatro mil 300 millones de dólares que no le caen mal a nadie y que los estamos dejando en la mesa.

¿Por qué digo que los estamos dejando en la mesa? Porque no es lo mismo este tipo de pagos que se comprometen en un proceso de competencia y que, por lo tanto, determinan los precios y determinan que una arbitrariedad del Congreso de la Unión, que dice: “ahora me parece que a estos ya les voy a cobrar más caro”, no sé, etcétera.

Un poco en ese sentido va la recomendación, tratar de mejorar los procesos de subasta, que haya mejor recaudación por parte de estos procesos; porque no porque haya recaudación, sino porque determina apropiadamente los precios del espectro. Y si los precios del espectro se determinan apropiadamente, todo esto que estamos discutiendo de que no sea usado y de que se lo dieron gratis, y MVS que tuvo el punto a multipunto y que ahora obtuvo en el gobierno de Peña Nieto -o no sé si fue en este, ya no me acuerdo- un rendimiento brutal, etcétera, no ocurriría si realmente antes de empezar a usar el espectro pagan lo que el mercado determina que vale ese espectro, y esa es la idea un poco de la propuesta que tenemos.

No sé si quieran agregar algo -Sara, Ernesto o José Luis- a lo que dije, a lo mejor algo no lo motivé bien, no lo expliqué bien o no me hice bien a entender, no me di a entender bien y pido una disculpa.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, creo que todo bien.

También estamos tocando el punto del equipo, de que se requiere usar la experiencia pasada un poco mejor, en cuanto a las licitaciones. El IFT ya lleva yo no sé cuántas licitaciones, ya tiene mucha experiencia en eso, y todo parece un poco indicar que no se está utilizando del todo el entendimiento del pasado para diseñar el futuro.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo sí, nada más quiero decir que no me parece apropiado que empresas muy grandes tengan espectro gratis porque se hacen mal las subastas, básicamente.

De hecho, nadie sabe ni siquiera, ponen precios de reserva, los precios de reserva no saben ni cómo determinarlos, nadie sabe, es un tema que a fin de cuentas se debe determinar a partir de la subasta, por ejemplo.

Son comentarios que queremos hacer y ojalá podamos enriquecer la propuesta; y son bienvenidos todos los comentarios que quieran hacer, a lo mejor estoy diciendo cosas que la gente no está de acuerdo, y de acuerdo, lo podemos discutir.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo nada más, vale la pena agradecer que, a través de la Secretaría Técnica, nos guiaron a las secciones del sitio del IFT donde está toda esta información que aún estamos analizando.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Perdón si no fui lo suficientemente en eso, y agradecemos por supuesto la colaboración del IFT en esto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

No sé, digo, creo que ha habido un avance, yo creo que esta parte que dices, Alejandro, que puede haber críticas o que puede… todo contribuye, todo contribuye a tener claridad de cómo son las cosas. Siempre y cuando la crítica sea constructiva nos va a llevar a algo mucho mejor.

¿Alguien más que tenga alguna observación sobre este trabajo que están haciendo?

Víctor está levantando su manita.

Tú, Eurídice, es la posición o sí es la manita.

Ah, ya, gracias.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Algo breve, no sé si realmente tenga que ver con este tema, pero aquí yo sí vi algo injusto, que ese espectro de esta banda que se etiquetó como acceso residencial fijo estuviera ahí de forma ociosa por más de 17 años y que, como bien lo mencionan, se estuvo pagando un costo muy económico seguramente, porque para que alguien se dé el lujo de tener el espectro y no utilizarlo por tanto tiempo, es porque al igual obtuvo precios muy económicos.

Y ahí la COFETEL, no sé si existía la COFETEL en ese entonces, en el 2004, pero sí recibió una remuneración, pasó a Hacienda y se usó, se ha estado usando ese recurso; pero ahí la idea no se trata de recaudar también nada más porque sí, se trata de que haya un beneficio para la sociedad. Ese espectro estuvo desperdiciado por 17 años.

Si en esta propuesta -no sé ustedes lo que opinen- si se pudiera también recomendar que se eviten este tipo de prácticas, de que se conceda espectro y que no se use, porque no está beneficiando a la sociedad.

Esa sería mi observación en este momento.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Tengo una observación, complementando la tuya y tratando de responder a eso.

Esa no es la primera vez que sucede, hay el espectro del área 8 en Puebla, móvil tal cual, de PCS; le pasa lo mismo, está siendo no utilizada, pero eso tiene que ver con que en México no existe bien la regla de *use it or lose it*, y mientras en México no pongamos esa regla va a seguir sucediendo eso.

La regla es suficientemente importante, como que en los índices que hace la OCDE, en específico la parte de telecomunicaciones del *services trade restrictiveness index*, que es qué tan abierto es el sector, el sector en general en *trade*, pero tiene una parte específica de telecomunicaciones; una de las cosas que restan puntos es la política de *use it or lose it*, yo no sé si el Consejo debería entrar en eso, que sí debería existir en México esa base, si no lo usas nos lo regresas, punto.

Y no hacer que pase lo que sucede en la 3.5 en el área 8 en Puebla, esa es Puebla básicamente, hay un grupo que ahí ha acaparado, es parte de las cosas que se tienen que componer.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Claro, estoy de acuerdo también.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Súper bien, si le quieren aportar; tú estás ahí, Ernesto. Si quieres aportar, Víctor, o participar en la discusión, creo que también contribuye a eso.

Salma tiene una observación sobre esto.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, yo.

Es que hay otra experiencia también que sucedió hace bastantes años con la banda de 10.5, que fue licitada y había mucho éxito, iba a usarse y “bla, bla, bla”, pero de repente desaparecieron los fabricantes de equipo. Obviamente, se quedaron los dueños del espectro sin equipo para poder producir.

Yo creo que son de los elementos, y como bien lo dijo Ernesto, hay que ir a los históricos para poder construir el futuro de una mejor manera. Es muy relevante, esa regla que mencionas es importantísima, yo también he sugerido la forma de subastar que sea más hacia localidades más pequeñas, aunque sea más trabajoso tener que hacer -no sé- miles de licitaciones pequeñas, pero creo que es la forma más eficiente de saber que el espectro va a ser utilizado por quien lo necesita y en donde lo necesite.

Yo sí considero que ese es otro elemento importante a incluir, a incorporar.

Gracias.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Yo estoy totalmente de acuerdo.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Eso lo vimos en una reunión anterior y ya lo estamos considerando.

**Dr. Alejandro Ildefonso Castañeda Sabido:** Sí, sí, estuvimos totalmente de acuerdo con eso, totalmente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Súper bien, muy bien, muy bien a los tres coautores.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Cuatro.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Cuatro.

Vamos avanzando en el tema.

¿Quién más tiene algún avance en el grupo de trabajo?

Nosotros, Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, gracias, Luis Miguel.

El grupo de trabajo, en realidad son dos grupos de trabajo, porque son dos recomendaciones las que estamos trabajando. Por un lado, la relativa a radiaciones no ionizantes y, por el otro lado, la relativa a monitoreo y supervisión de uso del espectro, en este contexto de la compartición, uso dinámico del espectro, que se plantea como una nueva tecnología.

Y se acabaron juntando porque tuvimos oportunidad de tener una reunión con la Unidad de Cumplimiento, como les reportamos la vez pasada, enviamos un cuestionario que en esta ocasión en este periodo ya nos respondieron, ya revisamos la información que se nos proporcionó y cerramos ya finalmente el MEP que faltaba, que era para el monitoreo del uso del espectro, creo que se los va a estar compartiendo -me imagino que Luis Miguel- posiblemente el día de hoy.

Y básicamente, lo que acordamos al interior del grupo es que una vez que tenemos esta respuesta vamos a trabajar mucho con miras hacia a hacer recomendaciones para fortalecer el área con miras hacia lo que viene, hacia el uso de nuevas tecnologías, hacia los retos que implican los nuevos despliegues y, sobre todo, con un enfoque muy centrado en el usuario.

Creo que por ahí ya lo tenemos muy claro, creo que básicamente ese es el contexto, el equipo está formado por Gerardo González, Luis Miguel Martínez -el de monitoreo-, Sara Castellanos, Luis Miguel Martínez ya lo dije, por mí; el equipo de radiaciones no ionizantes está también integrado por Sofía Trejo, que ella se une en ese tema en particular, así es que van a ser recomendaciones en esas dos vertientes, pero al final hay insumos que tenemos en común.

No sé si alguien más quiera agregar, pero creo que vamos avanzando. La meta sería tener un primer borrador de la recomendación para la siguiente sesión.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Eurídice.

Creo que va avanzando, vamos integrando, yo voy a circular el MEP el día de hoy, y quien tenga alguna observación o alguna contribución, se la hace llegar a Eurídice, que es la editora en jefe de estas recomendaciones.

Gracias.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Me faltó Víctor, perdóname, Víctor, también estás en este grupo y no te mencioné.

Perdonen.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, sí, no te preocupes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien más que quiera comentar algún avance de su grupo de trabajo?

Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Yo rápidamente.

Envié un primer borrador con los antecedentes, como lo habíamos platicado la reunión pasada, recibí algunos comentarios de Sara, que los vamos a considerar; y lo que toca es platicar sobre la parte de la problemática para hacer la prospectiva de la recomendación, mandaré una convocatoria para los que quieran, para tratar de tener una reunión para los que puedan y quieran, de tal manera que podamos ya concluir con esta recomendación, para ya presentar un texto completo posiblemente y ojalá la próxima Junta de Consejo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, súper bien, Lucía.

Ojalá en la próxima reunión podamos tener esta recomendación, para leerla.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, y no sé si Ernesto y Eurídice quieran agregar algo; pero, es el camino que habíamos trazado desde la reunión pasada, yo me tardé en enviarla, pero los antecedentes para generar esta discusión, pero ya está.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien, muchísimas gracias.

No sé quién más, ¿tú quieres comentar cómo vas, Sofía?, o mejor nos esperamos tantito.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Yo me confundí leyendo las actas de las sesiones pasadas donde no pude asistir, porque según yo ya habíamos entregado el MEP, ya había estado en uno de los libros de la sesión, me parece que debió haber sido tal vez la de octubre o la de noviembre, pero a raíz de que ya salieron las recomendaciones de la UNESCO sobre ética de inteligencia artificial me gustaría actualizar este documento para incluir… porque hay una parte específica sobre educación en la que hacen referencia en estas recomendaciones.

Me gustaría actualizar el documento para incluir esto y tal vez volver a circular el MEP, para ver si los otros colegas tienen comentarios o alguna sugerencia.

Creo que hasta ahí vamos y en algún momento vamos a tener una reunión con personas del IFT, pero la hemos postergado hasta que tengamos más avanzada la recomendación, para que se haga más fructífero el diálogo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, muy bien.

Nada más recordarles a todos que ayuda para la dinámica de las reuniones, sobre todo porque sigue siendo en línea las reuniones, y mucho de lo que se haga con el IFT probablemente siga siendo en línea, hay que tener una lista de temas que se quieran cubrir o de cuestiones que se quieran tratar, para guiar la conversación en ese sentido.

¿Alguien más que tenga algún avance en el grupo de trabajo?

Dirían, *hearing none*, podemos pasar al siguiente punto.

La única reunión que ha existido del Consejo, insisto, fue la que tuvimos con el Pleno; ya acordamos tener una reunión de trabajo para elaborar algunas conclusiones y ajustar nuestro plan de trabajo del Consejo Consultivo.

Y hay una, no sé, Rebeca, si nos quieres decir qué reuniones están pendientes, que están esperando o fecha o están esperando esta… no le quiero decir agenda, porque es formalizarlo, sino que está esperando esta lista de temas, estos *bullets* o el tema específico que se quiere tratar. No sé si nada más le damos una vuelta a estas reuniones cómo están.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, claro que sí.

Tenemos pendientes seis reuniones, que han sido solicitadas por diferentes consejeros, las menciono brevemente.

La primera, la que ya señalaba la consejera Sofía Trejo sobre política de alfabetización digital, que como ella bien señalaba me ha pedido posponerla en razón de que el grupo se encuentra en proceso de trabajo y quisieran reunir más información, previo a reunirse con el equipo del Instituto.

Tenemos también pendiente una reunión para dar seguimiento a los lineamientos de neutralidad de la red, esto con la idea de buscar algún mecanismo que permita la fiscalización eficaz y eficiente de la neutralidad; esta reunión fue solicitada por el consejero Ernesto Flores, también hemos dialogado con él y también acordamos el contar con un guion que permita como que enfocar los recursos y el tiempo de la reunión en los temas específicos que ellos crean conveniente.

Tenemos una tercera reunión, que es la que ya se comentaba al principio de la sesión, que es la de dar seguimiento al tema de la libertad tarifaria, que también había platicado yo con el consejero Ernesto Flores, que fue uno de los participantes, junto con Sara Castellanos y José Luis Peralta, un poco para conocer los temas donde quieren reforzar la información, también para que la Unidad de Política Regulatoria pueda prepararse y aportarles en los temas que más le sean de interés.

Una cuarta reunión es la que pidió en la sesión pasada el consejero Gerardo González Abarca, esta es para dar término a una de las recomendaciones que está emitiendo el grupo de trabajo que él coordina; aquí también en diálogo con él, platicamos sobre algunos puntos que a él le interesara saber en particular, para el proyecto de las directrices generales para la prestación de información técnica, económica y programática.

Una quinta reunión es la que había solicitado la consejera Eurídice Palma, esta había sido aplazada en espera de un cuestionario que ella también envió a la Unidad de Cumplimiento. El cuestionario fue ya atendido, se le hizo llegar la semana pasada las respuestas de la Unidad de Cumplimiento, entiendo que el grupo de trabajo se encuentra revisando la información recibida para precisar si se necesita información adicional que pudiera presentarse en esta reunión; en ese caso me harán llegar a mí los puntos, para que la Unidad de Cumplimiento tenga la información lista y se las pueda platicar.

Y finalmente, en la reunión que también se había comentado ya, que es la que solicitó la consejera Salma Jalife sobre el comité de pequeños operadores, esta fue solicitada en la reunión pasada el 13 de enero y también estamos en espera de ese guion; comentaba yo con la consejera Jalife y ella me decía que una vez que integró el MEP fácilmente puede determinar cuáles son esos puntos que le van a ser útiles y que podrán ser atendidos en la reunión.

Estas son las seis reuniones que tenemos pendientes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

A ver, veo dos manitas, la de Gerardo y la de Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí quieres adelante, Gerardo, creo que eres primero.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gracias.

Sí, Rebeca, solamente confirmar que en lo que respecta a la reunión que yo solicité solamente se requiere la confirmación del presidente Luis Miguel Martínez, porque para mí es el tema único, es saber cuál es el avance que llevan respecto a la consulta; si ese fuera el caso, si lo confirma Luis Miguel, estaríamos listos para cuando la Unidad esté disponible.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ah, creo que se me… no la confirmé, Gerardo.

Si no la he confirmado lo hago en el momento.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Okey, más que nada es confirmar el tema, que es el que habíamos platicado.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, perfecto, ya puedo decir que lo confirmo aquí, pero lo mando por correo.

Perdón, Gerardo, gracias.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Perfecto, tomamos nota del punto y buscamos la reunión cuanto antes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Un tema, que no está Erik ahorita, pero está también esta recomendación sobre cómo se han implementado o no las recomendaciones del Consejo -digamos- en todo este tiempo.

En ese sentido recuerdo, pero ya a lo mejor déjame checar con Erik, no sé si te la pidió, Rebeca, pero quería que tuviéramos una reunión contigo, para que… digo, quizás el flujo de cuál es el camino de las recomendaciones, cómo fluyen hacia el Pleno y qué pasa de ahí, en estos tiempos ya lo tenemos más claro contigo; pero es un poco ver cómo se hacía antes, también para ver si era un tema, si el seguimiento no dependía del proceso o del contenido de las recomendaciones.

Nada más si quieres le preguntamos a Erik, pero esa es otra de las que creo que estaría pendiente.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Okey, Lucía, tomo nota de la reunión.

La realidad, en verdad me había solicitado él una serie de datos, que les fueron proporcionados en un documento escrito; no sé si cuentas con copia con él, si no, con muchísimo gusto te hacemos llegar lo que él recibió.

Y si hace falta, desde luego, una vez que tú veas la información que estoy enviando, podemos desde luego agendar una reunión para las dudas que queden o cualquier otra información -verdad- que crean conveniente.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, yo nada más levanto la mano porque creo que teníamos pendiente una reunión contigo, pero a lo mejor no está debidamente solicitada todavía.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Lucía, y gracias, Rebeca.

Y con esto terminamos nuestra sección del día de hoy, que es reuniones con el Instituto.

Queda un punto, que es la recomendación y si hubiera algún asunto general. La recomendación que manda Gerardo, no sé si la pueden poner en pantalla y nos la explicas, Gerardo, esta recomendación.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, cómo no.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** La idea es revisarla y si consideramos que tiene el avance necesario podríamos votarla o, en su caso, que se hicieran modificaciones si tienen que hacer modificaciones mayores, si son modificaciones menores la podemos aprobar con modificaciones menores.

Por favor, si la pueden proyectar, para que Gerardo nos explique la recomendación.

¿No tienen la propuesta de recomendación?

Me decía Ernesto que… no sé a dónde la mandé, permítanme un segundo, ¿a puedo compartir por aquí por el chat?

No tenemos al maestro de la Cruz, que sabía todos los… ¿aquí puedo compartir un documento en el chat o lo tengo que mandar?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, sí lo puedes compartir, le pido al equipo técnico que habiliten la función, para que pueda compartir el consejero presidente un documento.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Mientras les voy comentando el general de la misma.

Los SMS los hemos ya… hemos pedido algunas, hemos enviado ya un par de recomendaciones en el sentido de que hay alguna, debido a cómo están establecidos los convenios de conectividad, los planes de numeración, etcétera, los operadores móviles no otorgan todas las facilidades a empresas fijas para que puedan hacer la entrega o la entrada al mercado de los SMS, los cuales ahora inclusive con los problemas que hay de fraudes se han incrementado para que se puedan enviar mensajes cortos para ratificación de los diferentes usuarios y que tenga la confianza, por un lado, la institución de que no se trata de una llamada de fraude o un intento de fraude, y por parte del usuario, también tener la certeza de que se le está cuidando y se le está protegiendo, para evitar que haya fraudes en su patrimonio.

En ese sentido, realmente quienes entregan los mensajes básicamente son de tres alternativas: entre los mismos móviles, en los que se llaman también agregadores y los entrantes al mercado, que son las empresas fijas que a través de sus plataformas pueden estar entregando mensajes a su vez.

Estos son los que finalmente están teniendo problemas para entrar, porque los agregadores reciben el mismo tratamiento de las empresas móviles por diversos motivos. ¿Por qué? Los agregadores finalmente firman contratos con las empresas móviles y se convierten en una extensión de las mismas para proporcionar ese tipo de aplicaciones.

Ahí el sentido de esta propuesta de recomendación es que están existiendo barreras económicas que los entrantes al mercado reciben de los diferentes proveedores de servicios móviles.

Primero, la negativa de los concesionarios móviles para permitir que los entrantes puedan entregar SMS a usuarios finales con códigos cortos y palabras para identificar la marca del remitente del SMS.

Otro punto es la negativa de los concesionarios móviles para proponer la funcionalidad DLR, *delivery receipts,* la cual forma parte del protocolo de interconexión para SMS, a pesar de que el IFT ha dejado claro en los resolutivos de interconexión recientes aplicables para este año, que es obligación de los concesionarios móviles para proveer dicha funcionalidad. Aquí el sentido de la recomendación es solicitar al IFT que vigile que exista realmente un cumplimiento de lo que ya se ha establecido.

Por tercer punto, un trato discriminatorio que dan los concesionarios móviles a los entrantes, que es a lo que yo me refería respecto a sus revendedores autorizados, de tal forma que los proveedores de contenido conocidos como agregadores SMS son de alguna manera una extensión también de los propios móviles y se basan en calificaciones de tráfico prohibido, en el cual tal, como está en los subconvenios de interconexión, se refiere al número de SMS que se pueden entregar en la interconexión.

Sabemos también que en un momento dado ese tipo de disposición se puso para evitar que hubiera bombardeos y se saturaran los sistemas, pero que finalmente ya queda muy claro en el momento en que se están generando por un agregador, que no es mayor problema, porque es de su propio grupo, pero que los entrantes al mercado también lo están haciendo y también se presentan en diversas situaciones sin que esto se trate de ser un fraude.

El trato discriminatorio como lo describo aquí es que cuando un cliente de los revendedores de SMS de los concesionarios móviles decide contratar los servicios de uno de los entrantes, no se le dan las mismas condiciones que a los que anteriormente tenían con el revendedor, por el hecho de que el entrante es calificado como tráfico prohibido por el concesionario móvil y lo bloquean. Ahí ya de entrada no está haciendo una equidad en el trato al entrante como con el agregador.

Esta acción finalmente la generan los concesionarios móviles, porque lo único que hacen es provocar quejas y reclamos a los entrantes, que no están recibiendo el mismo servicio que tenían anteriormente con el agregador o con el propio móvil. Esta restricción finalmente no tiene sentido, ya que las conexiones que están establecidas son más robustas, porque usualmente los entrantes son empresas que tienen ya la capacidad de tener enlaces directos, infraestructura redundante y son independientes de una interconexión que se hubiera establecido.

Básicamente todo esto está ya bien definido en las resoluciones dictadas por el IFT, pero también nuevamente está pasando que no se están siguiendo al pie de la letra.

El punto B también es lo que mencionaba ya, limitar el número de transacciones por segundo, para no caer en la práctica que se llama prohibida en los convenios de interconexión.

Ahora, aquí doy un poco más de documentación de soporte, en cuanto a este tipo de situaciones pone en situación desfavorable en el mercado a los entrantes, dado que no pueden proveer las mismas funcionalidades y desempeño requeridas por los demandantes de este servicio; y eso constituye definitivamente también una violación al artículo 71 de la Ley Federal de Competencia Económica. Nuevamente, aquí es un exhorto, una petición para que puedan ser vigiladas con mayor precisión el comportamiento de los concesionarios móviles.

Ahora, puede haber también mayores argumentos, como pudiera ser que son prácticas monopólicas en las que pudieran estar incurriendo los concesionarios móviles, al evitar prácticamente que los entrantes estén en condiciones para que puedan comercializar los servicios SMS de aplicación a persona y a través de un reducido número, de ellos mismos o de los agregadores.

Aquí pongo una pequeña tabla de cómo, una pequeña gráfica de cómo es que se está haciendo la función de los agregadores, donde finalmente son intermediarios entre los móviles y los clientes empresariales, y realmente son los únicos que están utilizando ese servicio poniendo al mercado disposición de servicios aplicación a persona que demandan las personas, sin que con la misma posibilidad lo puedan hacer los entrantes. Un poco más aquí de lo que pudiera ser soporte en cuanto a los artículos en los incisos 1 y 3 del 53 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Perdón.

Aquí menciono que los concesionarios móviles vendan sus servicios, aquí finalmente es más argumentación en el hecho de que al estar teniendo control del mercado tanto los móviles como los agregadores venden al precio que ellos les conviene, no dejando a la libre competencia que los nuevos entrantes puedan tener la posibilidad de competir con ellos.

Prácticas monopólicas igual, monopólicas igual, un poco más de soporte de lo que he venido mencionando; los artículos de la Ley Federal de Competencia Económica, en donde considero que hay también una cierta violación; y se habla también de que ya el IFT a través de resoluciones de interconexión han permitido que dicha funcionalidad se dé parte de los protocolos, el SMPP versión 3.4; y aquí habla de la concentración entre redes. Nuevamente es sustanciación que, obviamente, he querido meterme a campos donde ya la Ley Federal de Competencia Económica da mayor argumentación.

Y la interconexión, en el caso concreto del IFT ha dictado resoluciones de interconexión entre los concesionarios móviles y los entrantes, en los que ha dejado claro que la interconexión de SMS aplica independientemente del origen del mensaje, persona a persona, aplicación a persona o persona a aplicación, se reitera nuevamente que los concesionarios móviles sin fundamentos operan en dicha determinación del IFT y presionan a los entrantes alegando que realizan prácticas prohibidas, específicamente en la retención que convinieron básicamente entre móviles.

En conclusión, los concesionarios móviles han llevado a cabo prácticas que básicamente están queriendo desplazar del mercado en las aplicaciones, en los SMS de aplicación a persona, limitando o impidiendo que los entrantes entren a ofrecer este tipo de cosas.

Siguen más situaciones con relación a las barreras regulatorias y esta que es importante, que ya la habíamos mencionado anteriormente, se refiere al plan de numeración, donde no se contempla el número de usos de números cortos o palabras para el envío de SMS, a pesar de que la mayoría de los SMS que llegan a los dispositivos de los usuarios cumplen con esta característica.

Ya anteriormente en las recomendaciones habíamos mencionado que sería importante hacer la adecuación al plan de numeración, para que también se contemple este tipo de situaciones, y ponemos un ejemplo de cómo ya se hizo en Colombia al respecto.

Otra parte importante, que también depende específicamente del IFT es la asignación de códigos de red móvil, ya que en el caso de algunas empresas extranjeras están solicitando que aparezcan ese tipo de códigos para los concesionarios físicos que cuentan con la resolución de interconexión para los SMS.

En el IFT se encargan de hacer esa denominación, en este caso lo que también se recomienda es que en lo que se refiere también en comunicación de plataforma a servicio, que ya anteriormente habíamos mencionado en las plataformas iPaaS se enruta el tráfico de los SMS a los usuarios de las distintas redes del mundo, y es por lo cual en algunos casos los operadores mundiales cuando están recibiendo mensajes cortos están demandando que aparezca también el código de red móvil, que no tienen en este momento los nuevos entrantes.

Aquí está un poco sobre la justificación, sobre si es materia del Instituto y en referencia también a los artículos de la Ley Federal de Competencia Económica.

En concreto, la recomendación sería iniciar un procedimiento especial de investigación conforme a lo dispuesto en el artículo 91, en razón de que existen elementos para suponer que no existen condiciones de competencia efectiva en el mercado, y con el fin de determinar la existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales que puedan generar efectos anticompetitivos.

En su defecto, iniciar una investigación de oficio sobre la realización de prácticas monopólicas en el mercado de SMS en razón de los indicios de la existencia de prácticas monopólicas o concentraciones ilícitas y, en su momento, previo a los trámites de emitir una resolución definitiva conforme a lo señalado en el artículo 85.

Ahora, ¿de dónde tomo esta información? A través de diferentes actividades que tengo he podido platicar con diversas empresas de la parte fija, en donde me han hecho saber este tipo de cosas e, inclusive, me han comentado que han tenido reuniones ya con el Pleno del IFT y que no han notado que haya habido una respuesta positiva al respecto.

Adicionalmente, me han dicho que los operadores móviles por su parte también se han reunido con el Pleno del IFT, precisamente para argumentar lo contrario; por eso es que aquí la referencia que yo manejo principalmente es con relación a la parte de competencia, en donde no se están dando situaciones equitativas de mercado para que los entrantes puedan competir en igualdad de condiciones que los móviles o los agregadores.

Hasta ahí al respecto.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Una pregunta, Gerardo.

¿No habrá algo más concreto que sustente toda esta información?, porque tú lo conoces muy bien, porque a ti te lo han hecho llegar estas empresas, pero mi pregunta es si no hay algo así como un estudio o alguna evidencia tangible, que pudiera servir también como respaldo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Hay las presentaciones que en su momento tiene ya el Pleno, que en un momento dado no sé qué tan conveniente sea que nosotros le digamos: “pues las referencias tú ya las tienes”, y las tienen de ambas partes hasta donde tengo entendido, pero no tengo ninguna evidencia al respecto.

Lo que me han comentado diversas empresas, que son tres de ellas en lo particular, que las reuniones se han manejado a título confidencial con el organismo.

Ernesto, tú tenías… sí, adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perdón, tenía la… antes de que tome la palabra Ernesto, perdón.

Esta recomendación acabo de descubrir que se quedó en un *draft* del correo, por eso es que no les llegó; evidentemente, se trata de una falla técnica.

Yo aquí lo que propongo es ahorita tener comentarios, la circulamos apropiadamente y en el lapso de aquí a la siguiente reunión enviarle comentarios a Gerardo, para afinarla y tenerla lista para votarse en la siguiente sesión, si están de acuerdo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, de hecho, inclusive sí me gustaría conocer los comentarios tanto de Lucía como de Ernesto; porque, por ejemplo, el de Víctor ya lo tengo como tal, para ver si en un momento dado de la documentación que ya se haya presentado se puede, poniéndolo como referencia y, obviamente, dando el crédito de la fuente, para que se tengan los argumentos al respecto.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo también quiero comentar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, es que a ti no te había visto, Salma, tú estás en la parte inferior de la… no, estás en la pantalla dos.

Perfecto.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Yo también.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Está Lucía y Ernesto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, espérenme.

Va Ernesto, Lucía, Salma y José Luis, ¿estamos?

¿Alguien más?

Listo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, nada más algunos puntos.

Yo no he leído obviamente la recomendación, creo que el tema es muy complicado, por la cantidad de …(ininteligible)… que hay de una y otra, y si el vendedor y si los intermediarios, etcétera, pero veo algunas cosas que son muy preocupantes.

La primera son las condiciones de tráfico prohibido que pone específicamente Telcel, pero se replican básicamente en todos los operadores, yo creo que esas son… tiene un problema potencial; pero también tienen un problema al exigir lo de las telecomunicaciones, porque ahí parte de las restricciones tiene que ver con el contenido del mensaje, cómo es posible que el operador se dé cuenta del contenido, no puede por ley estar viendo cuál es el contenido del mensaje.

Esa es una.

Y la otra es un dato, nada más para poner en perspectiva esto, que los revendedores están vendiendo los mensajes a otros revendedores, básicamente así funciona; cualquier cosa entre como 15.8 a 16 centavos por mensaje, cuando la interconexión es de 2 centavos. Un revendedor está teniendo un margen de un centavo o menos, cuando si la interconexión es directa se paga a 2 centavos y vean todo el espacio que hay entre una y otra, eso claramente indica que hay algún problema de competencia o se tienen esas diferencias de precio y en el tipo de márgenes.

Esto es nada más para dar un dato adicional a lo que está planteando Gerardo, pero si hay un problema en los precios quiere decir que hay un problema de extracción de rentas económicas y no hay nada que lo ubique en el mercado.

Ese era el punto que quería comentar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias.

Insisto, hay que leerla y que Gerardo reciba todos los comentarios.

Después tenía a Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, no, yo obviamente no la he leído, y para mí, es una recomendación que “el diablo obviamente está en el detalle” y hay que tener muchísimo cuidado, sobre todo porque no somos… finalmente el soporte de cualquier cosa que se tenga que decir tiene que ser súper objetivo y, además, es un tema delicado, porque finalmente estos son procedimientos jurídicos importantes de investigación, etcétera, que nosotros estamos decidiendo con dos o tres elementos, no podemos ser ni tan conclusivos.

Y también creo que tenemos que tener mucho cuidado en la recomendación, porque acuérdense que la Autoridad Investigadora es un agente, es autónomo, y entonces el Pleno no… ni siquiera el Pleno puede decirle qué investigaciones abrir. Tenemos que tener mucho cuidado en todo, en el tono y, más bien, en todo caso es… tiene que ir que se están visualizando potenciales barreras y que se haga lo que tengan que hacer, pero realmente nosotros no podemos tener juicios de valor, respecto de qué hay prácticas o no hay prácticas.

Yo nada más les digo porque esa va a ser mi resistencia, tenemos que ser muy cuidadosos, porque estos son procedimientos muy complejos y la verdad es que este grupo tiene… quizás Gerardo tiene más información, pero tiene una información muy limitada sobre las potenciales posiciones incluso de las partes, no estamos oyendo a todas las partes y estamos realmente juzgando, al final del día.

Este es mi comentario.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Lucía.

Y sí, ayudará tener el otro lado.

Y perdón, tenía a Salma y luego a José Luis.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Gracias.

Yo además de lo que acaba de mencionar Lucía, a mí me preocupa que la recomendación esté manejándose exclusivamente desde el punto de vista de competencia, creo que aquí hay un punto todavía más relevante, que es el punto de vista del usuario final; a mí me preocupa muchísimo que se esté dejando pasar, y no solo de los operadores pequeños, de los grandes o de los dominantes o no, el que se den mensajes sin que los hayamos pedido.

Yo sí creo es muy crítico dar señales de que hay libre competencia para emitir todo esto, yo más bien prefiero que siempre tenga el usuario la decisión de si quiere recibir o no quiere recibir cosas, ese sería mi punto de vista.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahí va sumando a lo que Gerardo puede tener como insumo.

Y finalmente, José Luis Peralta.

**Ing. José Luis Peralta Higuera:** Muchas gracias.

A ver, yo más o menos dos comentarios.

Uno en el mismo sentido de Lucía, es decir, no creo que debamos recomendar el inicio de una investigación de conformidad con la Ley de Competencia Económica, porque en eso estamos ya concluyendo nosotros que hay una actitud que tiene que investigar la unidad de investigación del IFT y, como dice, ni siquiera el Pleno lo puede hacer.

Yo creo que ahí tendríamos que ser más cuidadosos y decir: “a ver, Instituto, esto puede estar sucediendo, a lo mejor iniciar estudios al respecto”, no sé, sí me suena muy exagerado proponer ya un inicio de un procedimiento de ese tipo.

Pero, por la otra, también veo que falta el tema del plan de numeración, es decir, sí es un tema que se… yo me acuerdo, se venía discutiendo desde hace muchos años, se querían crear códigos cortos para este tipo de servicios y que sean administrados por el Instituto.

Y la otra, el tema de los códigos de red móvil, por supuesto que también tendrían que estar incluidos si es que los estamos mencionando en el documento.

Sería todo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

Creo que, Gerardo, ya salieron más ideas.

Yo lo que sugeriría en términos del documento, tratar de comprimirlo, yo lo sentí muy extenso y por ahí tengo una recomendación para la introducción nada más, pero lo vamos revisando con lo que vaya llegando de insumos.

Ya les mandé el MEP que mencionó Salma, creo que ya les debió haber llegado.

Y ahora sí que ya agotamos todos estos puntos, no sé si alguien tenga algún otro asunto o damos por concluida la reunión.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, yo nada más quisiera mencionar que una manera de darle una salida a este panorama que nos ha descrito Gerardo, sería recomendar que se realice un estudio de mercado, para caracterizar cómo está funcionado este mercado, que eso sí lo puede hacer el IFT y no prejuzga respecto a que la Autoridad Investigadora ,luego ella pueda ahora sí que investigar si así lo decide, pero este tipo de estudios de mercado sí puede servir para ahora sí que de alguna manera tener una mejor comprensión de cómo funciona el mercado.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, de hecho, he tomado las recomendaciones que me han manifestado.

Y en lo que se refiere al punto 2 de la recomendación, iniciar una investigación de oficio, más que nada sería lo que Sara está proponiendo, realizar un estudio de mercado para ver si se están… como se está realizando el mercado de los SMS, para poder verificar si se tuvieran indicios de prácticas monopólicas, etcétera, etcétera, más que una investigación de oficio, un estudio pertinente de cómo se encuentra el mercado de los SMS.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Tenemos material de estudio y vamos trabajándola Gerardo, para poderla afinar y nos quede muy bien.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, cómo no.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Si ya nadie tiene…

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Perdón, yo lo que les pediría es que previo a… posterior a la lectura, si pudiesen enviarme comentarios, para ir reduciéndola y concretándola, y emitiendo términos que no estén en un sentido que pueda crear el que estamos queriendo tener una posición de imposición o de realización de algo al respecto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien.

¿Alguien más tiene algún otro comentario o cerramos la sesión el día de hoy?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Tenías lo de asuntos internacionales, en la agenda.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es lo que… ¡ah!, a ver, puedes poner la agenda, Rebeca.

Ese punto lo puse ahí porque les voy a mandar un calendario donde están las reuniones que se van a realizar el año que viene, hay tres reuniones de la ITU, obviamente el IGF y si alguien sabe de alguna otra reunión que sea relevante incluir en ese calendario, la podamos tener y la podamos compartir.

Este año es muy interesante, porque todo apunta a que la mitad del año va a suceder de forma virtual y la segunda parte va a suceder de nuevo de forma presencial o híbrida; ya hay unas reuniones anunciadas así, veamos cómo evoluciona.

Pero sí quería mencionarles, por si alguien tiene, que me comparta el evento que sepan y lo incluimos en el mismo calendario, y luego lo circulamos y lo hacemos público.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Luis Miguel, yo quisiera agregar en función de lo que se comentó en la reunión con el Pleno, de la propuesta para que Javier Juárez se integre a uno de los comités ejecutivos, ver de qué forma a través del Consejo o de nuestros conocidos pudiéramos cabildear para dar apoyo adicional a ese posicionamiento.

Yo como comenté, a partir de que estuve como Comisionado he mantenido comunicación con Malcolm Johnson, pero si hay alguien que pudiera hacer algo o si como Consejo Consultivo pudiéramos hacer un pronunciamiento a la UIT al respecto, en fin.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que este punto lo podemos tratar en la reunión de trabajo que tengamos para platicar justamente de la reunión que tuvimos con el Pleno, y ya ahí vemos qué es lo que podemos hacer, ¿verdad?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Y por ahí veo yo dos manitas, no sé.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Hay manitas todavía?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, Eurídice y Salma.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, yo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Bájala, ya nada más Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Nada más muy rápido decirles, este es un tema a nivel de administraciones, yo creo que aquí… y Salma creo que sabe también muy bien las dinámicas, en la Unión Internacional de Telecomunicaciones esto se toma a nivel de administración, se vota.

Aquí la labor que haga la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, no solamente el trabajo individual de Javier, de todo el *lobbing* que pueda realizar, eso es fundamental. Creo que estaría excedido que nosotros lanzáramos una manifestación hacia la propia UIT, pero creo que sí a lo mejor algún tipo de apoyo podría ser, creo que Javier ya tiene, me parece que tiene elementos muy buenos.

Y lo que sí nos quede muy claro es una posición estratégica, porque es el consejo para la junta de radiocomunicaciones, es una posición dentro de la junta de radiocomunicaciones y es de verdad una posición estratégica poder participar en un grupo tan pequeño.

Creo que ya levantó ahora sí la mano Salma.

Gracias.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Hola, es que me tuve que salir hace un rato y además estaba yo arreglando mi cuadro, ya está, Ernesto. No, me tuve que salir hace rato, pero no escuché, supongo que se está postulando quién.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** La candidatura de Javier Juárez, porque sale Fernando…

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** ¿De Javier Juárez a qué?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** A la Junta de Radiocomunicaciones, es que sale Fernando Borjón, termina su periodo y, es una posición que yo creo que México debería no perder, es muy importante por el tipo de decisiones que se toman ahí.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** En ese sentido….

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo lo que proponía es que… Gerardo decía que lo discutiéramos, para ver si procedía que hiciéramos algún tipo de apoyo, alguna manifestación, y lo que yo proponía es que discutiéramos esto en la reunión que vamos a tener de trabajo sobre el tema de lo que dialogamos con el Pleno y ahí ya platicamos esto.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** En realidad es una estrategia que tiene que manejar el Ejecutivo con Relaciones Exteriores, nosotros no intervenimos, porque son cuestiones de intercambios de votos, tiene que ver con la región, qué países se están postulando, etcétera, etcétera, son varias…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Variables.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** No, no nos metamos en un tema que no nos toca.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Dicho lo anterior, muchísimas gracias.

Les mandaré la convocatoria para esta reunión de trabajo y, sobre todo, si Salma puede ir, para que se entere de lo que platicamos sobre los temas que nos había encargado.

Muchísimas gracias, que disfruten su tarde, que tengan un excelente fin de semana y síganse cuidando.

Gracias.

**ooOoo**